

Nota Informativa

23 de junio de 2022

Ahorros Generados durante el ejercicio fiscal 2021, Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Presentación

El pasado mes de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (en adelante Cuenta Pública) 2021, con los resultados correspondientes a dicho ejercicio fiscal.

La Cuenta Pública compila información de carácter programático, presupuestario y contable, además de sus anexos específicos, en observancia a la normatividad aplicable sobre la rendición de cuentas y la transparencia.

De la información contenida en la Cuenta Pública, esta nota tiene el objetivo de dar a conocer la referida a los ahorros generados durante el ejercicio fiscal 2021 y las fuentes que les dieron origen. La información proviene del Tomo I Resultados Generales, de la parte correspondiente al Gasto Presupuestario, en su apartado "H" Medidas de austeridad y ahorro en el gasto público.

La SHCP proporciona la información en materia de "Ahorros Generados", para dar cuenta de los resultados obtenidos luego de la implementación de las medidas de austeridad, que entraron en vigor con su publicación en el Diario Oficial de la

Federación el día 14 noviembre de 2019¹ y que se fortalecieron con medidas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021.

Marco Normativo

El actual gobierno ha trazado como principio de administración pública aplicar una política de austeridad y ahorro en el gasto, durante todo el sexenio.

Si bien, en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) ya se establecía la obligación de los ejecutores del gasto de aplicar medidas para la contención del gasto, destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF; la administración actual reforzó dichas medidas con nuevas líneas de austeridad más rigurosas que fueron implementadas desde 2019 y que tienen como base los siguientes elementos:

- ❖ Disminución de las brechas económicas, sociales y culturales.
- ❖ Privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo.
- ❖ Eliminación de los gastos innecesarios que impactan negativamente a la hacienda pública.
- ❖ Participación de todos los actores económicos, políticos, sociales y culturales.
- ❖ Reingeniería del gasto público.
- ❖ Reducción de la carga fiscal asociada al gasto en servicios personales de servidores públicos de alto nivel, adelgazamiento de las estructuras organizacionales burocráticas
- ❖ Eliminación de recursos para el seguro de separación individualizado y el seguro de gastos médicos mayores de altos funcionarios y servidores públicos de confianza.

¹ DOF 19 noviembre 2019. Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf

- ❖ Contención de recursos en partidas del gasto de operación, tales como las de aportaciones a fideicomisos públicos, servicio de energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros.

Mientras que durante el ejercicio que se reporta, en el Decreto del PEF 2021, en el Capítulo II De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, se instruye a las dependencias y entidades acatar las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establecen en los términos del Título Tercero, Capítulo IV de la LFPRH, en la Ley Federal de Austeridad y en las disposiciones de austeridad republicana emitidas por el Ejecutivo Federal. Sin perjuicio a lo anterior, también se instruye observar las disposiciones que se enlistan a continuación:

- No crear plazas salvo que se cuenta con la previsión presupuestaria aprobada
- Los incrementos que se otorguen a los servidores públicos se sujetaran a los aprobados en los Anexos 7 y 24 del Decreto del PEF 2021. Es de señalar que estos incrementos tenían como objetivo mantener el poder adquisitivo respecto a 2020.
- No se podrán crear estructuras orgánicas y ocupacionales excesivas.
- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales por el mejor uso y aprovechamiento inmobiliario que considere la puesta a disposición de inmuebles desaprovechados para ser utilizados por otras instituciones públicas o para su desincorporación y enajenación.
- Las contrataciones públicas se llevarían a cabo de manera consolidada y asegurando la obtención de ahorros, entre otras medidas².

Resultados de la aplicación de las medidas de austeridad

En el marco de las medidas de disciplina presupuestaria reguladas por el artículo 61 de la LFPRH y las establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la

² Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Págs. 9-13
Disponible en: https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/PEF_2021.pdf

Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, la SHCP informó en la Cuenta Pública 2021 que, durante el ejercicio fiscal que se reporta, se generaron ahorros por 5 mil 980.9 millones de pesos (mdp).

Cuadro 1
Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, 2021
(millones de pesos)

| | Servicios Personales | Gastos de Operación | Gasto de Inversión | Total |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Total | 1,683.6 | 4,132.6 | 164.7 | 5,980.9 |
| Administración Pública Federal | 1,078.4 | 2,364.1 | 49.2 | 3,491.7 |
| Fiscales | 366.0 | 49.6 | 4.4 | 420.0 |
| Propios | 712.4 | 2,314.5 | 44.8 | 3,071.7 |
| Poderes y Entes Autónomos | 605.2 | 1,768.5 | 115.50 | 2,489.2 |

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública 2021. SHCP.

Debe señalarse que de ese total 69.1 por ciento de los ahorros se obtuvieron en el rubro de Gasto de Operación, mientras que 28.1 por ciento en Servicios Personales y el restante 2.8 por ciento, equivalente a 164.7 mdp, se generó en el Gasto de Inversión.

Así mismo, se identificó que, desde el punto de vista de la clasificación administrativa, el ahorro que se generó en la Administración Pública Federal (APF) resultó superior al registrado en los Entes Autónomos tras reportar tres mil 491.7 mdp y dos mil 489.2 mdp de ahorro respectivamente (véase Cuadro 1).

Al incorporar, al análisis de los ahorros, la fuente de financiamiento de los gastos, es decir, los recursos fiscales y los recursos propios, se advierte que, en la APF, los ahorros en el gasto financiado con recursos fiscales se registraron únicamente en 8 Ramos que, en conjunto, ahorraron 420.0 mdp, de los cuales 366.0 mdp fue en el capítulo de "Servicios Personales", mientras que 49.6 mdp fue en Gastos de Operación y el resto, 4.4, en Gasto de Inversión. Los ramos que aportaron los mayores montos de ahorro fueron: R36 "Seguridad y Protección Social"; R01 "Poder Legislativo", y R40 "Información Nacional Estadística y Geográfica", que en suma aportaron 85.3 por ciento al ahorro total proveniente de recursos fiscales (véase Cuadro 2).

Cuadro 2
Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, recursos fiscales, 2021
(millones de pesos)

| | Servicios Personales | Gastos de Operación | Gasto de Inversión | Total |
|--|----------------------|---------------------|--------------------|--------------|
| Recursos Fiscales | 366.0 | 49.6 | 4.4 | 420.0 |
| 01 Poder Legislativo | 84.1 | - | - | 84.1 |
| 03 Poder Judicial | - | 26.4 | 4.4 | 30.8 |
| 08 Agricultura y Desarrollo Rural | 2.1 | - | - | 2.1 |
| 09 Comunicaciones y Transportes | 1.1 | - | - | 1.1 |
| 12 Salud | 2.1 | - | - | 2.1 |
| 36 Seguridad y Protección Ciudadana | 191.7 | - | - | 191.7 |
| 40 Información Nacional Estadística y Geográfica | 82.6 | - | - | 82.6 |
| 41 Comisión Nacional de Competencia Económica | 2.4 | 23.2 | - | 25.6 |

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública 2021. SHCP.

Con base en lo reportado por la SHCP en la Cuenta Pública 2021, los ahorros generados en los recursos fiscales fueron producto de las reducciones que se aplicaron en los siguientes rubros:

a) Servicios Personales 366.0 mdp

- ✓ Pago de liquidaciones (84.1 mdp)
- ✓ Aportaciones al ISSSTE (70.9 mdp)
- ✓ Compensación garantizada (58.0 mdp)
- ✓ Sueldos base (46.6 mdp)
- ✓ Compensaciones adicionales por servicios especiales (45.8 mdp)
- ✓ Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (27.3 mdp)
- ✓ Asignaciones adicionales al sueldo (16.9 mdp)
- ✓ Aguinaldo o gratificación de fin de año (5.5 mdp)
- ✓ Aportaciones al FOVISSSTE (4.9 mdp)
- ✓ Cuotas para el seguro de vida del personal civil (2.1 mdp)
- ✓ Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (2.0 mdp)
- ✓ Primas de vacaciones y dominical (1.4 mdp)
- ✓ Otras partidas (0.5 mdp)

b) Gasto de Operación 49.6 mdp

- ✓ Subcontratación de servicios con terceros (22.3 mdp)
- ✓ Congresos y convenciones (3.6 mdp)

- ✓ Servicio de energía eléctrica (2.8 mdp)
- ✓ Servicios de vigilancia (2.8 mdp)
- ✓ Compensaciones por servicios de carácter social (2.5 mdp)
- ✓ Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (2.1 mdp)
- ✓ Otras ayudas para programas de capacitación -Ramos Autónomos- (2.0 mdp)
- ✓ Servicios de lavandería, limpieza e higiene (1.9 mdp)
- ✓ Servicios de conducción de señales analógicas y digitales (1.5 mdp)
- ✓ Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público (1.1 mdp)
- ✓ Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (0.9 mdp)
- ✓ Otras asesorías para la operación de programas (0.9 mdp)
- ✓ Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales (0.7 mdp)
- ✓ Gastos de orden social (0.5 mdp)
- ✓ Servicio telefónico convencional (0.5 mdp)
- ✓ Otras partidas (3.5 mdp)

c) Gasto de Inversión 4.4 mdp

- ✓ Bienes informáticos (4.2 mdp)
- ✓ Equipos y aparatos audiovisuales (0.2 mdp).

Mientras que el ahorro obtenido en los gastos con cargo a recursos propios, también fue generado por 8 Ramos de la APF y fue el mayor monto de ahorro reportado, siendo por la cantidad de tres mil 71.7 mdp. De este monto, 75.3 por ciento se originó en "Gastos de Operación", 23.2 en "Servicios Personales", y 1.5 por ciento en "Gasto de Inversión" (ver Cuadro 3).

El ahorro en Servicios Personales se generó principalmente en los Ramos: 18 "Energía", 225.4 mdp; 09 "SCT", 220.7 mdp, y 06 "SHCP", 183.2 mdp. El ahorro

conjunto de estas tres Dependencias representó 88.3 por ciento del total generado en este capítulo de gasto.

Por su parte, solo los Ramos: 07 "Defensa" y 06 "Hacienda y Crédito público" ahorraron en Gasto de Inversión 3.2 mdp y 41.6 mdp, respectivamente. Mientras que en Gastos de Operación, los ramos que generaron más ahorros fueron: 06 "Hacienda y Crédito Público", 14 "Trabajo y previsión social" y 10 "Economía" que en suma representaron 94.7 por ciento del total generado en "Gastos de Operación", importa señalar que en este rubro del gasto se originó el mayor ahorro (véase Cuadro 3).

Cuadro 3
Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria,
recursos propios de las Entidades Paraestatales por Ramo Administrativo¹, 2021
(millones de pesos)

| | Servicios Personales | Gastos de Operación | Gasto de Inversión | Ahorro Total |
|---|----------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Ramo Administrativo | 712.4 | 2,314.5 | 44.8 | 3,071.7 |
| 04 Gobernación | 14.2 | 0.6 | - | 14.8 |
| 06 Hacienda y Crédito Público | 183.2 | 1,649.4 | 41.6 | 1,874.2 |
| 07 Defensa | 0.7 | 26.2 | 3.2 | 30.1 |
| 09 Comunicaciones y Transportes | 220.7 | 5.4 | - | 226.2 |
| 10 Economía | - | 102.5 | - | 102.5 |
| 14 Trabajo y previsión social | 61.6 | 440.5 | - | 502.1 |
| 15 Desarrollo Agrario, territorial y urbano | 6.5 | - | - | 6.5 |
| 18 Energía | 225.4 | 89.9 | - | 315.3 |

¹ La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública 2021. SHCP.

Con información de la SHCP las reducciones se realizaron conforme a lo siguiente:

Servicios Personales 712.4 mdp

- ❖ Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (217.6 mdp)
- ❖ Sueldos base (122.8 mdp)

- ❖ Aguinaldo o gratificación de fin de año (94.8 mdp)
- ❖ Compensación garantizada (73.2 mdp)
- ❖ Asignaciones adicionales al sueldo (61.0 mdp)
- ❖ Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (32.3 mdp)
- ❖ Aportaciones al ISSSTE (19.9 mdp)
- ❖ Aportaciones al IMSS (14.3 mdp)
- ❖ Aportaciones al INFONAVIT (10.7 mdp)
- ❖ Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (10.4 mdp)
- ❖ Otras prestaciones (9.8 mdp)
- ❖ Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil (9.2 mdp)
- ❖ Remuneraciones al personal eventual (7.6 mdp)
- ❖ Primas de vacaciones y dominical (6.8 mdp)
- ❖ Honorarios (6.0 mdp)
- ❖ Aportaciones al FOVISSSTE (5.9 mdp)
- ❖ Cuotas para el seguro de vida del personal civil (4.1 mdp)
- ❖ Pago de liquidaciones (1.7 mdp)
- ❖ Cuotas para el seguro colectivo de retiro (1.5 mdp)
- ❖ Otras partidas (2.7 mdp)

Gasto de Operación 2,314.5 mdp

- ❖ Otros impuestos y derechos (457.4 mdp)
- ❖ Subcontratación de servicios con terceros (326.1 mdp)
- ❖ Patentes, derechos de autor, regalías y otros (158.3 mdp)
- ❖ Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas (154.5 mdp)
- ❖ Servicios de telecomunicaciones (145.7 mdp)
- ❖ Servicios bancarios y financieros (126.2 mdp)
- ❖ Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (107.9 mdp)
- ❖ Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (81.6 mdp)
- ❖ Otras asesorías para la operación de programas (46.3 mdp)
- ❖ Servicios integrales (45.9 mdp)

- ❖ Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración (43.1 mdp)
- ❖ Arrendamiento de edificios y locales (39.7 mdp)
- ❖ Servicios de lavandería, limpieza e higiene (38.3 mdp)
- ❖ Impuesto sobre nóminas (38.1 mdp)
- ❖ Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (34.9 mdp)
- ❖ Servicios integrales de infraestructura de cómputo (33.6 mdp)
- ❖ Servicios para capacitación a servidores públicos (32.7 mdp)
- ❖ Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios (29.6 mdp)
- ❖ Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos (28.9 mdp)
- ❖ Almacenaje, embalaje y envase (25.4 mdp)
- ❖ Medicinas y productos farmacéuticos (20.5 mdp)
- ❖ Servicio de energía eléctrica (18.9 mdp)
- ❖ Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (17.3 mdp)
- ❖ Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (15.1 mdp)
- ❖ Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales (14.3 mdp)
- ❖ Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos (14.2 mdp)
- ❖ Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales (13.2 mdp)
- ❖ Servicios de conducción de señales analógicas y digitales (12.7 mdp)
- ❖ Servicios de vigilancia (12.3 mdp)
- ❖ Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (11.3 mdp)
- ❖ Estudios e investigaciones (10.9 mdp)
- ❖ Arrendamiento de mobiliario (10.2 mdp)
- ❖ Otras partidas (149.3 mdp)

Gasto de Inversión 44.8 mdp

- ❖ Bienes informáticos (22.0 mdp)
- ❖ Equipo de administración (10.7 mdp)
- ❖ Mobiliario (6.6 mdp)
- ❖ Software (2.8 mdp)
- ❖ Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (2.5 mdp)
- ❖ Otras partidas (0.1 mdp).

Por último, el segundo ahorro total generado más importante, en monto, durante 2021 se debió a los Poderes y Entes Autónomos, donde la suma alcanzó dos mil 489.2 mdp. Los Entes que realizaron las principales aportaciones a esa suma fueron: el Poder Judicial, que generó 52.9 por ciento del ahorro total de los Poderes y Entes Autónomos, seguido el INE y la Fiscalía General de la República (véase Cuadro 4). En los Entes Autónomos, la principal fuente de ahorro se ubicó en los Gastos de Operación (71.0%), seguido de los Servicios Personales (24.3%) y, por último, el ahorro en Gastos de Inversión (4.6%).

Cuadro 4
Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria,
Poderes y Entes Autónomos, 2021
(millones de pesos)

| | Servicios Personales | Gastos de Operación | Gasto de Inversión | Total |
|---|----------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Total | 605.2 | 1,768.5 | 115.5 | 2,489.2 |
| <i>01 Poder Legislativo</i> | 100.4 | 43.1 | 0.6 | 144.1 |
| Cámara de Diputados | 84.1 | 0.0 | 0.0 | 84.1 |
| Cámara de Senadores | 0.0 | 29.8 | 0.6 | 30.4 |
| Auditoría Superior de la Federación | 16.2 | 13.4 | 0.0 | 29.6 |
| <i>03 Poder Judicial</i> | 481.2 | 801.8 | 27.3 | 1,310.2 |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación | 2.5 | 188.4 | 26.3 | 217.2 |
| Consejo de la Judicatura Federal | 464.8 | 599.5 | 1.0 | 1,065.3 |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | 13.9 | 13.9 | 0.0 | 27.8 |
| <i>22 Instituto Nacional Electoral</i> | 0.0 | 388.2 | 61.8 | 450.0 |
| <i>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</i> | 0.0 | 12.4 | 0.0 | 12.4 |
| <i>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i> | 0.5 | 83.5 | 2.1 | 86.1 |
| <i>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</i> | 0.0 | 20.0 | 0.0 | 20.0 |
| <i>41 Comisión Federal de Competencia Económica</i> | 2.4 | 1.0 | 0.0 | 3.4 |
| <i>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</i> | 3.3 | 28.0 | 9.5 | 40.8 |
| <i>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i> | 17.5 | 3.2 | 14.2 | 34.9 |
| <i>49 Fiscalía General de la República</i> | 0.0 | 387.3 | 0.0 | 387.3 |

FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la Cuenta Pública 2021. SHCP.

Comparativo de los ahorros obtenidos en 2021 contra los generados en 2020 y 2019

Con información de la SHCP Cuentas públicas 2019 - 2020, se identificó que el ahorro generado en este último año es de mayor monto al reportado en 2021 (49.2% real), pero muy por debajo del obtenido en el primer año del actual gobierno (2019) -92.5 por ciento real.

En el primer caso (2021 vs 2020), el resultado fue consecuencia del contexto que prevaleció durante el 2020, por un lado, la contención del gasto por la evolución desfavorable de la recaudación de ingresos y, por otro lado, la urgencia de suministrar más recursos para atender la crisis sanitaria y económica que afectó a todo el país.

A pesar de las medidas extraordinarias y el rigor de la disciplina presupuestaria implementadas durante el 2020, el resultado obtenido en el balance fiscal final resultó menos importante del que se estimó al inicio de la pandemia y aun así se generaron ahorros marginales; por lo que el actual ahorro se compara de manera favorable frente al obtenido en el año pandémico; se observó que el mayor ahorro se originó en la APF en los recursos propios, pues superaron a los del 2021 en 97.1 por ciento real (+1,616.7 mdp).

En el segundo caso al comparar 2019 vs 2021, resulta que el 2019 fue el año en el que se generó un mayor monto de ahorro, que obedeció a que en ese año se implementaron nuevas medidas de austeridad y por ende se generó el mayor ahorro, no obstante, en el desglose de cada una de las clasificaciones y fuentes generadoras de estos se observan resultados interesantes como se presentan a continuación.

Desde el punto de vista de la clasificación administrativa, el mayor ahorro se ha obtenido por parte de los Poderes y Entes Autónomos, durante el primer año del actual sexenio, 2019, cuando el ahorro generado por estos Entes fue de 64 mil 766.7 mdp, resultando el de mayor magnitud en los tres años reportados.

Cuadro 5
Comparativo de Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y
disciplina presupuestaria, 2019-2020
(millones de pesos)

| | 2019 | 2020 | 2021 | Variación media real anual |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------------------|
| Total | 71,015.1 | 3,744.2 | 5,980.9 | -72.5 |
| Administración Pública Federal | 6,248.4 | 1,706.8 | 3,491.7 | -29.2 |
| Fiscales | 157.3 | 251.8 | 420.0 | 54.7 |
| Propios | 6,091.2 | 1,455.0 | 3,071.7 | -32.8 |
| Entes Autónomos | 64,766.7 | 2,037.40 | 2,489.20 | -81.4 |

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública, 2019-2021. SHCP.

Por su parte, en la APF se observa que mientras los ahorros provenientes de recursos fiscales han crecido a una tasa media anual de 54.7 por ciento real, entre 2021 y 2019; en el mismo periodo, los ahorros de recursos propios cayeron a una tasa real media de 32.8 por ciento anual.

En el ahorro reportado por la APF, proveniente de recursos fiscales, se identificó además que, el número de dependencias que generaron ahorros fue creciendo, pues en el primer año, solo el Ramo 48 Cultura reportó ahorros, durante el ejercicio fiscal 2020, se sumaron tres dependencias y destaca el ramo 36 "Seguridad y Protección Ciudadana" por el monto generado de ahorro. Es de señalar que el R48 Cultura en ese año (2020) no reportó ahorros, y para el año que se reporta (2021) el número de dependencias generadoras de ahorros fue mayor al de 2021 (8 ocho), en este año ni Cultura, ni las Entidades no Sectorizadas reportaron ahorros.

Cuadro 6
Comparativo de Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, recursos fiscales, 2019-2021
(millones de pesos)

| | 2019 | 2020 | 2021 | Variación media real anual |
|--|--------------|--------------|--------------|----------------------------|
| Recursos Fiscales | 157.3 | 251.8 | 420.1 | 54.7 |
| 01 Poder Legislativo | - | - | 84.1 | n.a |
| 03 Poder Judicial | - | - | 30.8 | n.a |
| 08 Agricultura y Desarrollo Rural | - | - | 2.1 | n.a |
| 09 Comunicaciones y transportes | - | 19.2 | 1.1 | n.a |
| 12 Salud | - | - | 2.1 | n.a |
| 36 Seguridad y Protección Ciudadana | - | 209.1 | 191.7 | n.a |
| 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal | - | - | - | n.a |
| 40 Información Nacional Estadística y Geográfica | - | - | 82.6 | n.a |
| 41 Comisión Nacional de Competencia Económica | - | - | 25.6 | n.a |
| 47 Entidades no sectorizadas | - | 23.6 | - | n.a |
| 48 Cultura | 157.3 | - | - | n.a |

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública, 2019-2021. SHCP.

Con referencia a los ahorros generados con recursos propios de la APF, estos durante el periodo 2019-2021, registran una contracción equivalente a 32.8 por ciento en promedio anual real. En el primer año, 2019, 10 dependencias reportaron ahorros, para los dos siguientes años (2020 y 2021) el Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural" y 11 "Educación Pública" ya no tuvieron ahorros.

En los tres años reportados, los Ramos 07 "Defensa", 10 Economía, 14 "Trabajo y Previsión Social", 15 "Desarrollo Agrario Territorial y Urbano" y 09 "Energía" han disminuido gradualmente el nivel de sus ahorros en 71.5, 35.5, 46.0, 61.5 y 61.3 por ciento real en promedio anual, en el mismo orden, en contraste los Ramos 04 "Gobernación" y 09 "Comunicaciones y Transportes" incrementaron sus niveles de ahorro, por lo que, en promedio anual real, estos crecieron a tasas de 21.4 y 31.8 por ciento respectivamente, como se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7
Comparativo: Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, recursos propios de las Entidades Paraestatales por Ramo Administrativo¹, 2019-2021
(millones de pesos)

| | 2019 | 2020 | 2021 | Variación media real anual |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------------------|
| Ramo Administrativo | 6,091.2 | 1,455.1 | 3,071.7 | -32.8 |
| 04 Gobernación | 9.0 | 19.5 | 14.8 | 21.4 |
| 06 Hacienda y Crédito Público | 1,682.4 | 628.6 | 1,874.2 | -0.1 |
| 07 Defensa | 332.0 | 156.6 | 30.1 | -71.5 |
| 08 Agricultura y Desarrollo Rural | 4.3 | - | - | n.a |
| 09 Comunicaciones y Transportes | 116.8 | 179.3 | 226.2 | 31.8 |
| 10 Economía | 221.0 | 2.1 | 102.5 | -35.5 |
| 11 Educación | 259.6 | - | - | n.a |
| 14 Trabajo y previsión social | 1,541.7 | 282.6 | 502.1 | -46.0 |
| 15 Desarrollo Agrario, territorial y urbano | 39.4 | 10.2 | 6.5 | -61.5 |
| 18 Energía | 1,885.0 | 176.2 | 315.3 | -61.3 |

¹ La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública, 2019-2021. SHCP.

Por último, el nivel de ahorro generado al interior de los Poderes y Entes Autónomos, pese a que entre 2019-2021 este ha caído en 81.4 por ciento real, en promedio anual, se observa que todos los Poderes y Entes Autónomos han generado ahorros en los tres años que se reportan, salvo en el caso del INE y la Fiscalía General que, en el primer año (2019), no ahorraron y el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (**INEE**) que de acuerdo con el Documento de la SHCP³, en el DOF 15 de mayo 2019, fue eliminado de la Estructura Programática del Presupuesto a partir de 2020 (véase Cuadro 8).

³ SHCP. Estructura Programática a Emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020. Pág. 17. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_Estructuras_Programaticas_paraPPEF2020.pdf

Comparando los dos últimos años, el ahorro generado en los Podres y Entes Autónomos, lo obtenido en 2021 fue superior en 14.1 por ciento real y se advierte que los siguientes Entes Autónomos: Cámara de Diputados; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Tribunal Federal de Justicia Administrativa; CNDH; Información Nacional Estadística y Geográfica, e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales generaron menores ahorros a los reportados en 2020; en tanto que el resto de los Entes incrementaron sus niveles de ahorro en distintas magnitudes siendo los más significativos los originados al interior del Poder Judicial y el de la Fiscalía General que superaron los ahorros en 13.6 y 106.5 por ciento real respectivamente como se muestra en el Cuadro 8.

Cuadro 8
Comparativo de los Ahorros generados por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, Poderes y Entes Autónomos, 2018-2020
(millones de pesos)

| | 2019 | 2020 | 2021 | Variación media real anual |
|---|-----------------|----------------|----------------|----------------------------|
| Total | 64,766.7 | 2,037.4 | 2,489.3 | -81.3 |
| <i>01 Poder Legislativo</i> | 261.8 | 113.4 | 144.1 | -29.3 |
| Cámara de Diputados | 227.5 | 80.6 | 84.1 | -42.1 |
| Cámara de Senadores | 3.6 | 10.0 | 30.4 | 176.9 |
| Auditoría Superior de la Federación | 30.7 | 22.9 | 29.6 | -6.4 |
| <i>03 Poder Judicial</i> | 64,219.2 | 1,077.7 | 1,310.3 | -86.4 |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación | 62,853.6 | 121.5 | 217.2 | -94.4 |
| Consejo de la Judicatura Federal | 1,359.8 | 900.1 | 1,065.3 | -15.7 |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | 5.8 | 56.1 | 27.8 | 108.6 |
| <i>22 Instituto Nacional Electoral</i> | 0.0 | 386.0 | 450.0 | 8.9 |
| <i>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</i> | 19.1 | 12.1 | 12.4 | -23.2 |
| <i>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i> | 9.2 | 200.8 | 86.1 | 191.5 |
| <i>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</i> | 24.0 | 25.0 | 20.0 | -13.0 |
| <i>41 Comisión Federal de Competencia Económica</i> | 6.2 | 1.0 | 3.4 | -29.2 |
| <i>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</i> | 109.9 | - | - | n.a |
| <i>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</i> | 79.4 | 9.5 | 40.8 | -31.7 |
| <i>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i> | 38 | 36.7 | 34.9 | -8.7 |
| <i>49 Fiscalía General de la República</i> | 0.0 | 175.2 | 387.3 | 106.5 |

n.a: No aplica

FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la Cuenta Pública, 2019-2021. SHCP.

Consideraciones Finales

La Cuenta Pública reporta que se generó un ahorro total de cinco mil 980.9 mdp, este monto representa 0.09 por ciento del Gasto Neto Total y 0.13 por ciento del Gasto Programable.

En los resultados que se presentan en la Cuenta Pública se observó que, a pesar de que las medidas austeridad serían aplicadas a todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, solo 13 Ramos administrativos, considerando los ahorros en recursos propios y fiscales, generaron ahorros. Al comparar el ahorro generado con recursos propios con los presupuestos aprobados, la "SHCP" ahorró el mayor porcentaje en relación a su presupuesto aprobado 9.3 por ciento, seguido del Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social" que ahorró 2.1 por ciento de su aprobado y "Economía" con 1.6 por ciento del presupuesto aprobado, entre las dependencias con ahorros marginales están los Ramos: 07 Defensa y 15 Desarrollo Agrario y Territorial con 0.03 y 0.04 por ciento respecto a sus montos aprobados respectivamente.

Los OCPD y las EPE no reportaron ahorros, en contraste, los mayores montos de ahorro fueron generados por los Poderes y Entes Autónomos, siendo el Poder Judicial el principal ente generador de ahorros, toda vez que el resto de los Entes Autónomos generaron importes menores. Al ser comparados con los presupuestos aprobados resultó que en conjunto los Entes Autónomos ahorraron 1.7 por ciento de sus presupuestos aprobados respectivamente, los mayores porcentajes de ahorro respecto a los presupuestos aprobados se identificaron en la CNDH, Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el "Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" en los cuales se ahorraron 5.1, 4.3 y 3.9 por ciento en el mismo orden.

Al comparar los ahorros generados en los tres últimos años 2019-2021, a pesar de las rigurosas medidas de austeridad establecidas en la Ley de Austeridad y el Decreto del PEF 2021 y la implementación estricta de la disciplina fiscal, el ahorro generado durante 2021 es menor al compararse con el reportado en 2019 que como

se ha señalado dicho resultado fue consecuencia de que en el ejercicio 2019 se implementó la Ley de Austeridad Republicana por primera vez, no así comparado contra el ahorro obtenido en 2020, el actual ahorro (2021) es mayor derivado al desfavorable entorno sanitario-económico que se enfrentó durante el ejercicio fiscal 2020, en el cual se demandaron recursos adicionales para insumos de salud y programas prioritarios y por otro lado se instruyó la contención de los gastos operativos. De igual forma las dependencias generadoras de ahorros pasaron de 10 dependencias a 8 dependencias entre 2019 y 2020, i.e., dos menos que en 2019; teniendo presente que las medidas del Decreto de austeridad republicana tuvieron su mayor efecto en ese año por ser de nueva creación; y que una vez reducidos los gastos susceptibles de disminución, se hace cada vez más complicado reducir los montos, sin comprometer el cumplimiento de los programas presupuestarios.

Anexos

Anexo 1 Proporción porcentual entre los Ahorros Generados por las Entidades y dependencias por Ramo Administrativo¹ y el Presupuesto Aprobado de cada Entidad, 2021

(millones de pesos y porcentajes)

| | Aprobado | Ahorro Total ³ | Ahorro/Aprobado % |
|---|--------------------|---------------------------|-------------------|
| Ramo Administrativo² | 1,246,242.8 | 3,071.7 | 0.2 |
| 04 Gobernación | 5,853.2 | 14.8 | 0.3 |
| 06 Hacienda y Crédito Público | 20,228.5 | 1,874.2 | 9.3 |
| 07 Defensa | 112,557.2 | 30.1 | 0.03 |
| 09 Comunicaciones y Transportes | 55,919.6 | 226.2 | 0.4 |
| 10 Economía | 6,538.5 | 102.5 | 1.6 |
| 14 Trabajo y previsión social | 23,799.9 | 502.1 | 2.1 |
| 15 Desarrollo Agrario, territorial y urbano | 16,620.3 | 6.5 | 0.04 |
| 18 Energía | 47,060.2 | 315.3 | 0.7 |

¹ La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

² En la columna del Aprobado es el total de los Ramos Administrativos incluyendo a los 26 Ramos.

³ Ahorros generados por las Entidades y Dependencias por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en los recursos propios de cada una de éstas.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la Cuenta Pública 2021. SHCP.

Anexo 2
Proporción porcentual entre los Ahorros generados por los Poderes y Entes Autónomos y su Presupeusto Aprobado 2021
(millones de pesos y porcentajes)

| | Aprobado | Ahorro Total | Ahorro/ Aprobado % |
|---|------------------|----------------|--------------------------|
| Total | 145,514.5 | 2,489.3 | 1.7 |
| <i>01 Poder Legislativo</i> | 14,816.6 | 144.1 | 1.0 |
| Cámara de Diputados | 8,282.0 | 84.1 | 1.0 |
| Cámara de Senadores | 4,080.8 | 30.4 | 0.7 |
| Auditoría Superior de la Federación | 2,453.8 | 29.6 | 1.2 |
| <i>03 Poder Judicial</i> | 71,299.3 | 1,310.3 | 1.8 |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación | 5,090.4 | 217.2 | 4.3 |
| Consejo de la Judicatura Federal | 63,178.6 | 1,065.3 | 1.7 |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ¹ | 3,030.3 | 27.8 | 0.9 |
| <i>22 Instituto Nacional Electoral</i> | 26,819.8 | 450.0 | 1.7 |
| <i>32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</i> | 2,863.6 | 12.4 | 0.4 |
| <i>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i> | 1,679.9 | 86.1 | 5.1 |
| <i>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</i> | 7,746.1 | 20.0 | 0.3 |
| <i>41 Comisión Federal de Competencia Económica</i> | 598.7 | 3.4 | 0.6 |
| <i>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</i> | 1,510.0 | 40.8 | 2.7 |
| <i>44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i> | 905.3 | 34.9 | 3.9 |
| <i>49 Fiscalía General de la República</i> | 17,275.1 | 387.3 | 2.2 |

¹ Incluye los recursos aprobados para las Salas Regionales y para la Sala Superior.

FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la Cuenta Pública 2021. SHCP.

Referencias

- SHCP Cuenta de la Hacienda Pública 2021, 2020 y 2019.
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2021/tomo/1/150.06.GPF.pdf>
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Tomol-2020>
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Tomol-2019>
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021>
- DOF 19 noviembre 2019. DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579141&fecha=19/11/2019
- DOF 23 abril 2020. DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020
- DOF 30 noviembre 2020. PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/PEF_2021.pdf



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)